

**El gran reto de la  
economía mexicana  
para reducir la  
informalidad y  
enfrentar la  
desigualdad**

**Clemente Ruiz Durán**

Senado de la República,  
Mayo 16, 2018 .

# Contenido

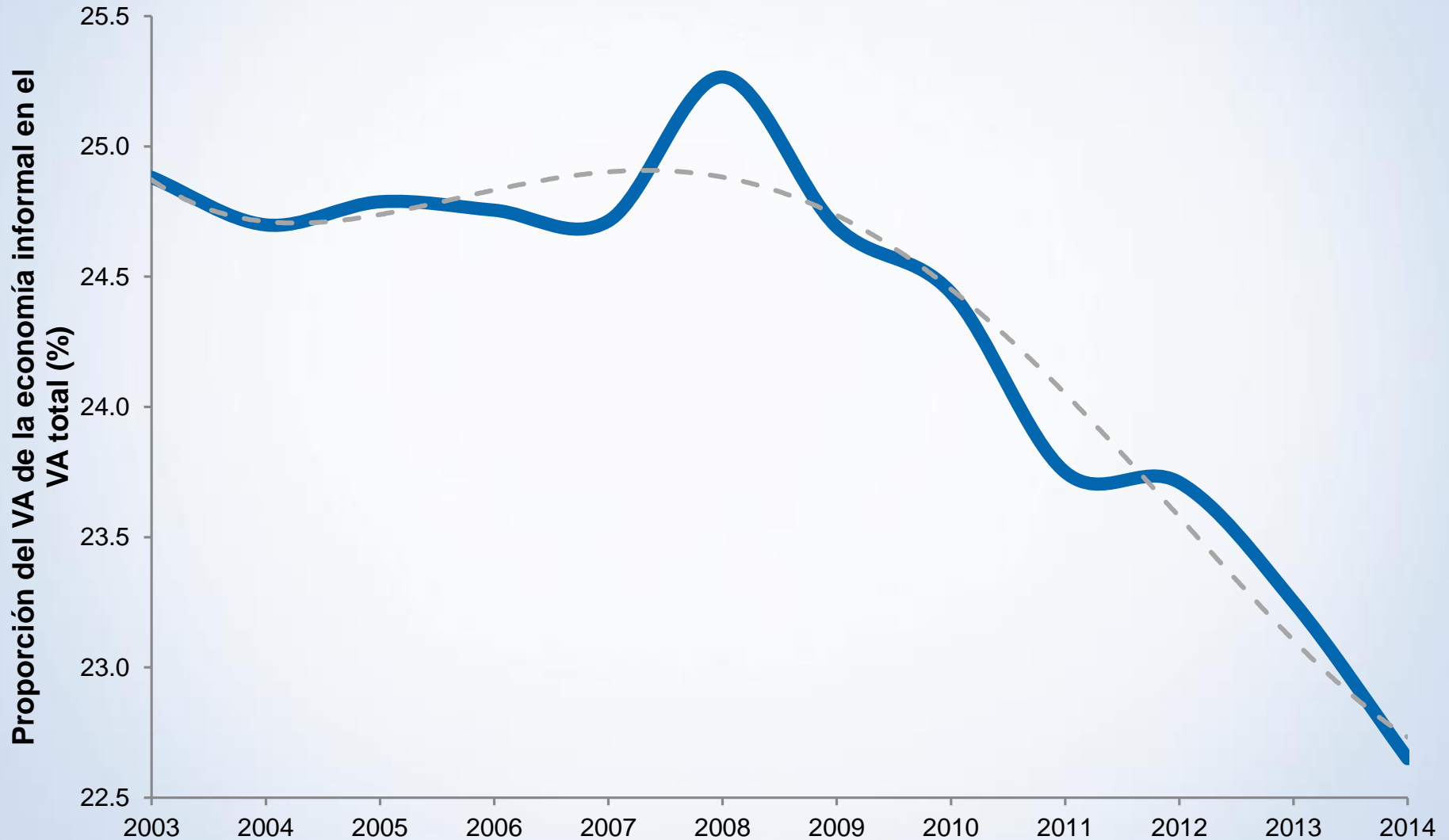


1. Las raíces de la informalidad
2. Los esfuerzos públicos por acotar la informalidad
3. Los logros de las estrategias actuales
4. Hacia una estrategia de reducción de la informalidad

# Las raíces de la informalidad



# Evolución de la participación de la economía informal en el VA total



Fuente: elaboración propia con información de INEGI., Medición de la Economía Informal

# Empleo de la economía informal en el empleo total

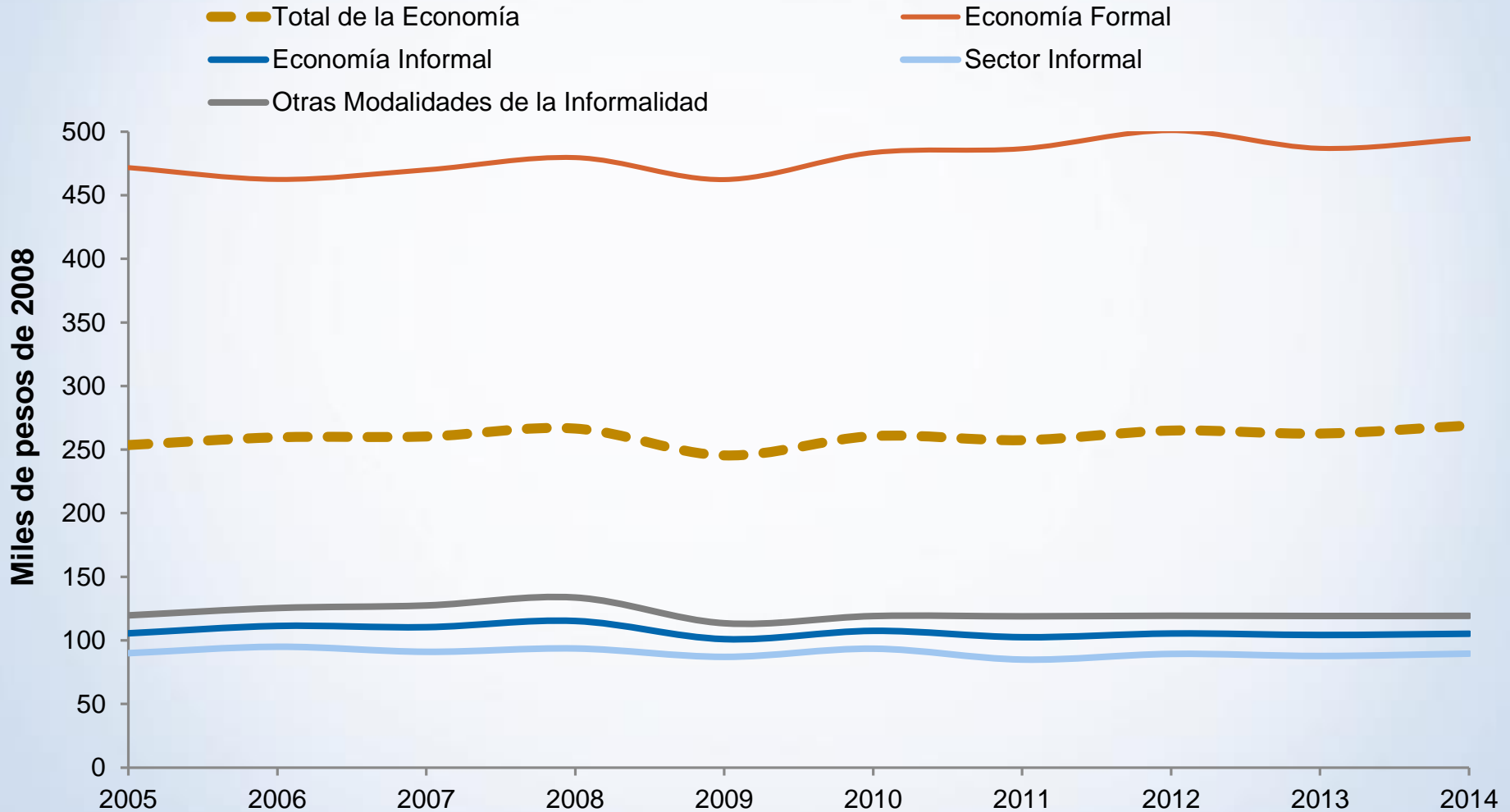


Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Medición de la Economía Informal.

# Productividad laboral de la economía formal e informal



## Productividad laboral: Valor Agregado anual por puesto de trabajo



Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Medición de la Economía Informal.

# Los esfuerzos de la política pública por acotar la informalidad



# Desagregando la informalidad para fines de la política pública



**México: Población ocupada clasificada bajo el esquema de la matriz Hussmanns. 2017-IV  
(miles de personas)**

Tipo de unidad económica empleadora	Posición en la ocupación y condición de informalidad												Total
	Trabajadores subordinados y remunerados <sup>1</sup>				Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados <sup>3</sup>		Subtotal por perspectiva de la unidad económica y/o laboral		
	Asalariados		Con percepciones no salariales <sup>2</sup>								Informal	Formal	
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	
Sector informal	4,054,831		774,938		955,887		7,502,572		952,521		14,240,749		14,240,749
Trabajo doméstico remunerado	2,257,711	67,755	21,884	0							2,279,595	67,755	2,347,350
Empresas, Gobierno e Instituciones <sup>4</sup>	5,848,944	18,994,612	910,762	204,442		1,074,150		1,602,308	585,784		7,345,490	21,875,512	29,221,002
Ámbito agropecuario	2,549,958	357,867	153,118	15,344		392,041	2,584,149		1,004,267		6,291,492	765,252	7,056,744
Subtotal	14,711,444	19,420,234	1,860,702	219,786	955,887	1,466,191	10,086,721	1,602,308	2,542,572		30,157,326	22,708,519	
Total	34,131,678		2,080,488		2,422,078		11,689,029		2,542,572				52,865,845



# La triada de estrategias para enfrentar la informalidad



# Los logros de las estrategias y el crecimiento de la informalidad



Población ocupada clasificada bajo el esquema de la matriz Hussmanns.  
(miles de personas)

Tipo de unidad económica empleadora	Posición en la ocupación y condición de informalidad												Total
	Trabajadores subordinados y remunerados				Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados		Subtotal por perspectiva de la unidad económica y/o laboral		
	Asalariados		Con percepciones no salariales								Informal	Formal	
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal			
<b>Periodo: 2012-IV</b>													
Hogares, sector informal	4,400		871		721		6,359		1,226		13,577		13,577
Hogares, trabajo doméstico remunerado	2,196	71	23	4							2,218	75	2,293
Empresas, Gobierno e Instituciones	5,523	16,928	925	210		878		1,040	563		7,010	19,056	26,066
Ámbito agropecuario	2,366	264	171	11		304	2,570		1,199		6,306	580	6,886
<b>Subtotal</b>	14,484	17,264	1,990	224	721	1,183	8,929	1,040	2,988		29,111	19,711	
<b>Total</b>	31,748		2,214		1,904		9,968		2,988				48,822
<b>Periodo: 2017-IV</b>													
Hogares, sector informal	4,054		775		955		7,503		953		14,241		14,340
Hogares, trabajo doméstico remunerado	2,258	68	22	0							2,280	68	2,347
Empresas, Gobierno e Instituciones	5,848	18,995	911	204		1,074		1,602	586		7,345	21,876	29,221
Ámbito agropecuario	2,550	358	153	15		392	2,584		1004		6,291	765	7,057
<b>Subtotal</b>	14,711	19,420	1,861	220	970	1,466	10,087	1,602	2,543		30,157	22,708	0
<b>Total</b>	34,132		2,080		2,422		11,689		2,542				52,866

Fuente: INEGI. ENOE.

# Elementos para apoyar la discusión legislativa



- El **47.7% de la informalidad** se encuentra en el **sector de hogares**, lo cual deriva de la prevalencia de negocios familiares que no logran suficientes ingresos para formalizarse. En este sentido, se requiere de un programa masivo de apoyo, con el fin de capacitar a los miembros de los negocios familiares y generar incentivos para que se formalicen. Se recomienda que la **Cámara de Senadores** demande al Ejecutivo Federal que establezca, a través de la **Secretaría de Economía y el Instituto Nacional del Emprendedor**, un programa especial para formalizar los negocios familiares.
- Un **14.7%** de la informalidad se explica por **negocios formales no agropecuarios**, a los que se suman las **corporaciones y sociedades no financieras**. Para este subgrupo se requiere profundizar las tareas del RIF, del RISS y de la inspección laboral.
- Para el 20% de la informalidad que se encuentra en los **negocios formales agropecuarios**, se requiere establecer un programa especial en la Secretaría de Agricultura para formalizar a los trabajadores agrícolas.
- Otro elemento de combate contra la informalidad deberá ser que los **gobiernos federal, estatal y municipal** se comprometan a que no exista ningún empleado público en calidad de informal al terminar la administración.

# Complementando la estrategia



- Extender los mecanismos de **coordinación con instancias laborales locales**, que aun son incipientes.
- **Inspección laboral no coercitiva**, que esté vinculado con apoyos de apoyo empresarial para pequeños negocios en caso de requerirlos y ante faltas no graves.
- **Incentivos** (como multas elevadas) para reducir tendencia a formas informales de contratación en negocios formales.
- **Adecuar regulación en materia de *outsourcing***, eliminando sanciones para empresa contratante en caso que denuncie formas de contratación informal dentro de la empresa terciarizada.
- Para **trabajadores agrícolas de autoconsumo**, diseñar un mecanismo de pagos de cuotas de seguridad social del trabajador por parte del sector público.
- El **sector agrícola podría ser de jurisdicción compartida** con el ámbito estatal (o incluso federal) en materia laboral, a fin de poder implementar estrategias de formalización de mayor alcance.



**ruizdc@unam.mx**